

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1003

SALTA, 21 JUL 2017

Expediente N° 10.156/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados para la realización de los Trabajos Prácticos de Campo de alumnos de la Sede Regional Metán, obrante en fs. 58, 59, 60, 78, 79, 80, 81, 96, 97, 98 y 99 por la suma total de Pesos Nueve mil cuatrocientos treinta y dos con veintiséis centavos (\$ 9.432,26).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :


Prácticas Curriculares.....\$ 9.432,26

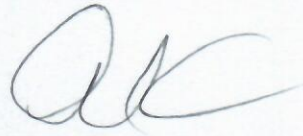
Total\$ 9.432,26

Son: Pesos Nueve mil cuatrocientos treinta y dos con veintiséis centavos.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica.

smg


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales